

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



Página Nº 1

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1110001210		Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)			
Documento: 852.766		Asegurado: BRITZ FLEITAS, UBALDO MARTIN			
Domicilio: MEXICO 1127 CASI RCA. DE COLOMBIA			Localidad: ASUNCION - PARAGUAY		
Emisión: 29/11/2024	Vigencia desde las: 18/11/2024	12:00hs. del	Vigencia hasta las: 18/01/2025	12:00hs. del	Plazo en días: 61
					Capital Máximo Asegurado Gs. 50.000.000.-

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, asegura al "Asegurado" contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil. Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el (los) siguiente (s) riesgo (s) asegurado (s)::

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Objeto: CONTRATO 48/2024 LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL 27/2024 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE EXISTENTE UBICADA ENTRE MANZANAS 3267, 3268 DE LA CÑIA. 15 ALMADA CAÑADA BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO ID 452532, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Cincuenta Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 1.000.000 Ubicación del Riesgo: CONTRATO 48/2024, CAPIATA Detalle Sumas Aseguradas - Muerte y/o lesiones de una persona, hasta la suma de Gs. 10.000.000.- - Muerte y/o lesiones de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 30.000.000.- - Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 20.000.000.-	50.000.000	272.727
TOTALES		50.000.000	272.727

ASEGURADO: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA y/o CONTRATISTAS y/o SUBCONTRATISTAS
TOMADOR: UB CONSTRUCCIONES DE BRITZ FLEITAS, UBALDI MARTIN

Objeto: CONTRATO 48/2024 LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL 27/2024 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE EXISTENTE UBICADA ENTRE MANZANAS 3267, 3268 DE LA CÑIA. 15 ALMADA CAÑADA BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO ID 452532

Se hace constar que, conforme al Art. 1.649 del Código Civil Paraguayo, el asegurado no tiene derecho a ser indemnizado cuando provoque dolosamente o por culpa grave el hecho de que nace su responsabilidad.-

Franquicia: Deducible 10% sobre todo y cada evento. Mínimo de Gs 1.000.000.-

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Específicas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/Resp._Civil_Compreensiva.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 59-0015 Res. Nº: Fecha

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



643732455

Página Nº 2

Póliza de Seguro Nº 1110001210
Asegurado: BRITZ FLEITAS, UBALDO MARTIN

Emitido en ASUNCION, 29 de noviembre de 2024

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	272.727	Monto financ. Gs.:		300.000
I.V.A. s/Prima	27.273	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	300.000	0	04/12/2024	300.000
Interés p/Finac.	0	Total		300.000
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	300.000			



IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.: 0981111000

Apoderado: PEREIRA CENTURION, CLAUDIA CELESTE
Dir.: SIRIA 653 C/ REPUBLICA DOMINICANA
Ciudad: ASUNCION
Tel.: (021)224756 / 0981-404372

La presente póliza consta de: 2 Página(s).